

N.º de plaza: B2/2021

1. Proyecto de investigación. Análisis de actitudes discriminativas dentro del colectivo LGTB+: plumofobia, homofobia interiorizada y variables relacionadas (2021/B008)

2. Formación requerida.

Estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Los aspirantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en los últimos cursos del grado en Psicología o en el Máster en Psicología General Sanitaria.

En cuanto al perfil, se valorarán los siguientes aspectos:

- Experiencia en herramientas informáticas utilizadas en investigación para la recogida y análisis de datos (SPSS).
- Experiencia en el manejo de bases de datos (Pubmed, Web of Science) para el manejo y revisión de la literatura relevante sobre el tema estudiado.
- Experiencia y/o tareas en el ámbito de la investigación en psicología.
- Experiencia y/o tareas investigadoras, formativas, etc. en el ámbito de la diversidad sexual y/o de género.

4.2. Tareas a realizar.

Las tareas del becario se resumen en lo siguiente:

- Revisión bibliográfica de la literatura científica en el ámbito del estudio.
- Colaboración en la preparación de la base de datos para recogida y análisis de las variables de estudio.
- Elaboración de la encuesta online.
- Tareas de diseminación y recogida de datos.
- Manejo y gestión de la base de datos del estudio.
- Análisis estadísticos básicos de los datos recogidos.



- Colaboración en la elaboración de trabajos científicos para su presentación en congresos (artículos, comunicaciones, posters, etc.).

5. Centro de trabajo y localidad.

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (Teruel)

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 8,5 horas semanales y la retribución de 248,09 € mensuales brutos. El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de junio de 2022 y finalizará el 31 de julio de 2022.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 27 de marzo de 2022, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón

Secretario: Vicente Alberto González Robles

Vocal: Tíscar Rodríguez Jiménez

Suplente: Rocío Herrero Camarano

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón

